



270355

90996

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ENVASES DE APERTURA MANUAL", a favor de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Teodora Lamadrid, 38.(6).

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción se refiere a unos perfeccionamientos en los envases de apertura manual, del tipo empleado para contener tabletas, pastillas y similares, que afectan a los dispositivos de apertura de los que están dotados dichos envases.

5. Estos perfeccionamientos tienden a conseguir que la apertura del envase pueda llevarse a cabo, exclusivamente, presionando en una zona limitada de la misma, lo cual produce la separación de los bordes de la caja y su tapa, pudiendo entonces ésta ser abierta completamente. Estos per-



feccionamientos permiten que las cajas de apertura manual mencionadas, las cuales son metálicas en muchos casos, posean un perfecto cierre a presión, y por lo tanto una buena estanqueidad, sin perjuicio de que su apertura sea fácil y cómoda, evitando las usuales molestias que tienen lugar en dicha operación al tener que proceder a la separación de los bordes metálicos de la caja por acción directa de los dedos.

5.

Estos perfeccionamientos se basan esencialmente en disponer la articulación de caja y tapa que constituye el envase, mediante un eje que puede desplazarse en dirección perpendicular al mismo, moviéndose dentro de su alojamiento, con lo que resulta un enlace de tipo flotante entre caja y tapa. La fijación de dichas caja y tapa se obtiene por encaje a presión del modo conocido, bien sea a base de embuticiones que llegan a introducirse una dentro de la otra, o bien a base de bordes lisos. Es esencial en estos perfeccionamientos la constitución de unas pequeñas embuticiones en la tapa del envase y dirigidas hacia abajo, quedando situadas en los bordes de la propia tapa, en posición parcialmente coincidente con las aristas de las paredes verticales de la caja. Mediante esta disposición se consigue que presionando sobre la tapa en posición próxima a una de las embuticiones, se constituya una palanca de primer orden, de la que la embutición de la tapa actúa como punto de apoyo, situándose la resistencia en el borde de la tapa, que está retenida a presión en la caja.

10.

15.

20.

25.

La presión ejercida del modo anteriormente descrito, produce el levantamiento del borde delantero de la tapa, o sea, el que está retenido por la pared vertical de la caja, pudiendo procederse inmediatamente al giro de la tapa sobre su articulación para la apertura completa del envase.

30.



Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo explicativo de los presentes perfeccionamientos.

5. La figura 1 es una vista en perspectiva de un envase incorporando los presentes perfeccionamientos.

La figura 2 es una vista en alzado del propio envase mostrando su articulación posterior.

10. La figura 3 es una sección longitudinal del envase mostrando una de las embuticiones y el cierre a presión delantero.

La figura 4 es un detalle representativo de la apertura del envase.

La figura 5 es un detalle en sección del envase, mostrando una de las embuticiones para su apertura.

15. Según tales figuras, estos perfeccionamientos estriban esencialmente en constituir el envase por medio de una caja inferior -1-, de forma variable y paredes laterales rectas, la cual queda articulada a una tapa -2- por medio de un eje posterior -3-, el cual queda introducido por sus extremos en unas embuticiones -4- y -5- que posee la caja -1- en una de sus paredes laterales, poseyendo dicho eje un cierto juego vertical y quedando abrazado por un ala doblada -6-, de la tapa, la cual envuelve a dicho eje. La tapa -2- es de forma ligeramente abombada y su borde delantero -7- queda retenido a presión sobre la pared vertical -8- de la caja -1-, pudiendo existir para mejorar dicha retención unas embuticiones -9- y -10-, en la tapa y caja respectivamente una de las cuales introduce a la otra.

20. Es esencial en estos perfeccionamientos, la disposición de unas embuticiones -11-, figura 5, las cuales están dispuestas con la concavidad hacia arriba, coincidiendo en posición de un modo sensible con las aristas laterales de dicha tapa -2-, estableciendo contacto parcialmente con una de

25.

30.



las paredes verticales de la caja -1-, tal como se ha indicado en la figura 5. Dichas embuticiones -11- quedan situadas preferentemente en la arista frontal de la tapa -2-, pudiendo asimismo quedar dispuestas en las aristas laterales de la misma. En todos los casos, dichas embuticiones se apoyan parcialmente sobre el borde de una de las paredes verticales de la caja, por lo que queda constituido un sistema para la apertura rápida del envase, consistiendo éste en una palanca de primer orden constituido por la propia tapa, que posee como punto de apoyo una de las embuticiones -11- al establecer contacto ésta sobre el borde de la pared vertical mencionada. El punto de aplicación de la potencia de la palanca que se describe, se halla situado entre una de estas embuticiones y el borde extremo de la tapa que es más próximo a la misma, o sea, el borde -12- en la figura 1. La resistencia de la palanca descrita viene aplicada en el cierre de presión constituido por -9- y -10- de modo que al ejercer la presión dicha, la tapa tiende a levantarse oscilando sobre una de las embuticiones -11- y separándose la tapa y la caja hasta quedar sin efecto la unión a presión que existe entre las mismas, por lo que la caja queda abierta, pudiendo procederse a continuación al giro de la tapa en la proporción deseada.

Una de las características más importantes de estos perfeccionamientos estriba en que por el funcionamiento descrito, se hace posible la apertura del envase, sin que tenga lugar una separación violenta de caja y tapa que pudiera dar lugar a la proyección hacia el exterior del contenido del propio envase.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.



90996

N O T A

Se reivindica como objeto de este registro por Patente de introducción:

5. 1.- Unos perfeccionamientos en los envases de apertura manual, caracterizados por disponerse en la tapa del envase, unas embuticiones con la concavidad dirigida hacia arriba y situadas en una de las aristas de la tapa, de modo que por su parte inferior o parte entrante en la caja se apoya parcialmente sobre uno de los bordes de la pared vertical más cercana de la caja, actuando como punto de apoyo en un sistema de palanca de primer orden en el que la potencia se aplica entre una de dichas embuticiones y el borde más cercano de la tapa del envase, encontrándose la resistencia en el cierre a presión existente entre la caja y la tapa, de modo que al ejercerse presión sobre la tapa en el punto de aplicación de la potencia, la misma gira sobre dicha embutición, ejerciendo una acción sobre el cierre a presión, que produce la apertura del mismo.
10. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados porque la articulación entre caja y tapa se constituye a base de un eje posterior cuyos extremos quedan dispuestos en el interior de sendas embuticiones existentes en una de las paredes verticales de la caja, que constituye el envase, con cierto juego vertical, quedando abrazado el propio eje, por una aleta doblada que forma parte de la tapa, de modo que, en el movimiento de apertura se hace posible un desplazamiento vertical de la tapa por el borde opuesto al del cierre a presión y simultáneo con la apertura de éste.
15. 20. 25. 30. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:



3.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ENVASES DE APERTURA MANUAL".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

5. Barcelona, cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

P.A. de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce,

L. DURAN
P. P.

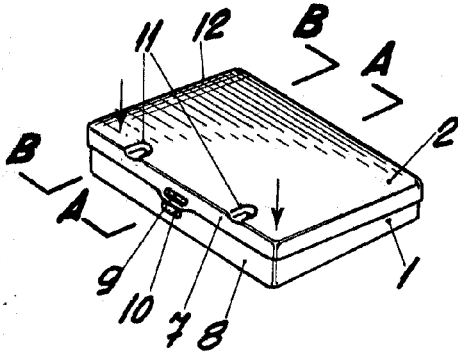


Fig. 1

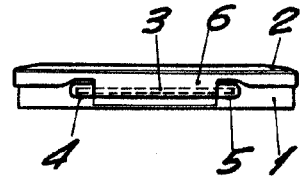


Fig. 2

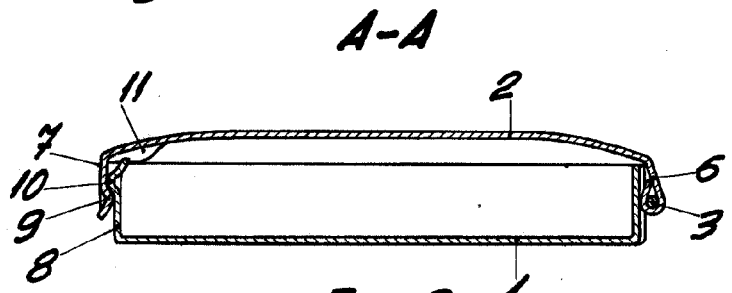


Fig. 3

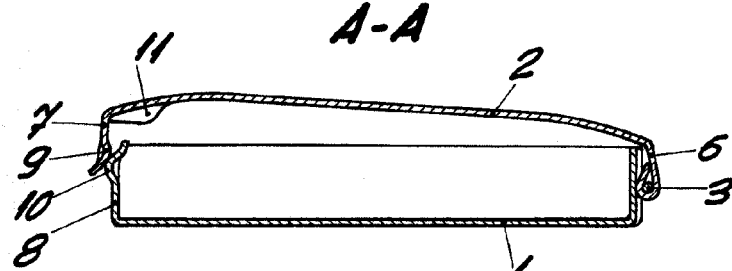


Fig. 4

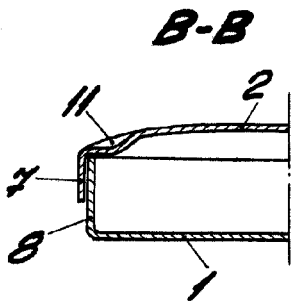


Fig. 5

90996

BARCELONA, 4 AGOSTO DE 1961

L. DUBAN
P.P.A.

ESCALA VARIABLE